



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

10/08/2022

LEGISLATIVO



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

No. 2547



ETERNO REZAGO POLICIAL

Mientras México se militariza, las policías estatales y municipales comienzan a desmantelarse y sus elementos a padecer cada vez peores condiciones laborales, situación contraria a la estrategia que recomiendan especialistas para pacificar al país, la cual se centra precisamente en el reforzamiento de las instituciones civiles de seguridad

**#Seguridad Pública**

ETERNO REZAGO POLICIAL

Mientras México se militariza, las policías estatales y municipales comienzan a desmantelarse y sus elementos a padecer cada vez peores condiciones laborales, situación contraria a la estrategia que recomiendan especialistas para pacificar al país, la cual se centra precisamente en el reforzamiento de las instituciones de seguridad civiles

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Conforme pasan los sexenios, la militarización de la seguridad pública del país se agudiza, dejando de lado a las corporaciones policíacas.

La estrategia que comenzó en el sexenio de Felipe Calderón, con la cual sacaron a los militares de los cuarteles para combatir a los grupos del narcotráfico y hacerse cargo de la seguridad ciudadana, se continuó con Enrique Peña Nieto y desde entonces se ha mantenido como respuesta al problema de la inseguridad.

Sin embargo, el rumbo que se ha mantenido a lo largo de tres sexenios, es contrario a lo que recomiendan especialistas, pues ha generado una crisis estructural que permea los tres niveles de gobierno.

La crisis de inseguridad del país ha avanzado proporcionalmente al desmantelamiento de las corporaciones de seguridad pública civil ante la falta de presupuesto, capacitación e interés de las autoridades.

Actualmente, quienes cargan con la mayor responsabilidad en el rezago son los gobiernos es-



FOTO: CUANTOSCURIO

tatales y municipales.

A pesar del complicado panorama, la reforma policial que necesitan las corporaciones del país es muy poco probable que se materialice.

Mayra Hernández, especialista en reforma policial, conoce las entrañas de la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional, el cómo operan las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y cómo es la coordinación de las fuerzas federales con las policías locales, formó parte activa de los foros de parlamento abierto de 2019.

La experta en la materia comenta que durante ese tiempo se justificó la creación de la Guardia Nacional argumentando que en el país las capacidades de las

corporaciones policíacas son limitadas, existe corrupción en los cuerpos de seguridad y varios de los policías están coludidos con el crimen organizado.

Lo que muchos no recuerdan o ni siquiera saben, confiesa, es que la reforma constitucional obliga a las entidades a fortalecer sus capacidades institucionales respecto a sus cuerpos policíacos locales y municipales, algo que no se ha cumplido.

“Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto (26 de marzo del 2019), el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de

fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policíacos estatales y municipales.

“Para la ejecución del programa, se establecerán las previsiones necesarias en los presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal de 2020. Un año después de haberse emitido el programa referido, el Ejecutivo local enviará anualmente a la Legislatura de la entidad federativa correspondiente y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, la evaluación integral del mismo con el informe sobre los avances en los objetivos señalados y su cumplimiento en un horizonte de seis años”, señala el artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional.

Hernández revela que esta obligación, que se debió de haber presentado en 2020 y 2021, no es cumplida por la mayoría de los gobiernos estatales.

“Les he preguntado a varios legisladores sobre el transitorio y todos desconocen de qué les estoy hablando. Es muy triste darte cuenta que se siguen reformando las leyes para crear voluntades políticas que no van a cumplirse en el plano legislativo.





Actualmente quienes cargan con la mayor responsabilidad en el rezago de las corporaciones policiales son los gobiernos estatales y municipales



oportunidad para que gobernantes, legisladores, especialistas y políticos de oposición se pongan a trabajar en una reforma policial que fortalezca las corporaciones de seguridad locales.

"La Guardia Nacional ha estado desde hace dos años en varios municipios del país y no ha dado resultados. Sustituyendo a una corporación no van a lograr los objetivos en materia de seguridad. Se necesita una reforma policial.

"En el discurso político siempre escuchamos a los gobernantes decir que la seguridad es una prioridad y en campaña los escuchamos hablar sobre las policías, pero la reforma policial no significa crear nuevas leyes, es importante emprender un plan, el cual es una área de oportunidad para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y para el Consejo Nacional de Seguridad Pública para trabajar en este fortalecimiento", agrega la especialista.

Reforma urgente

Sobre las características que debe de tener la reforma policial, dice Mayra Hernández, está mejorar las condiciones salariales y laborales de los uniformados, ya que en promedio en el país, un policía gana 13 mil pesos mensuales en promedio, pero hay municipios en los que su sueldo no rebasa los cinco mil pesos.

"Cuando un policía llega a fallecer en el cumplimiento de su deber el seguro de vida aproximadamente, es de 250 mil pesos, cuando los familiares de un soldado caído en el cumplimiento de su deber reciben un millón de pesos", revela.

Otro de los puntos que se debe de considerar al momento de crear la reforma es la opción de que los policías tengan acceso a una vivienda y a créditos, pero como desempeñan una actividad de riesgo, muchos bancos no les prestan dinero.

"El tercer punto es que no se ha trabajado en un fondo de retiro, no hay un sistema de pensiones para los policías. Esto quiere decir que un policía después de cumplir su carrera que es en promedio de 25 años, simplemente se va a su casa. (...) no solo se trata de comprar patrullas y equipamiento para los policías, hay que mejorar sus condiciones laborales y salariales", concluye.

"Me gustaría parar con el drama de que vamos a militarizar la seguridad, estamos en varios territorios militarizados por la falta de capacidades policiales ocasionado por varios gobernantes que no asumen su responsabilidad de seguridad", acusa.

Sin embargo, la especialista aclara que esta situación es una



FOTO: CUARTIDOCUBO



Al inicio de esta administración había muchas más posibilidades de lograr algo a nivel nacional porque se publicó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que son los lineamientos para ver por dónde deberían de ir las policías locales y homologarlas a nivel nacional (...) pero ahora solo importa la Guardia Nacional”

Lilian Chapa Koloffon
 Investigadora Senior del
 World Justice Project

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La falta de recursos y de preparación de las policías es responsabilidad principalmente de los gobiernos estatales y municipales, los cuales por ley están obligados a fortalecer y capacitar a sus cuerpos de seguridad, pero al no contar con recursos, se han vuelto dependientes de la federación

Lilian Chapa Koloffon, investigadora Senior del World Justice Project, lamenta que actualmente la discusión sobre la seguridad del país, tanto política como social, esté concentrada sobre en dónde debe de estar adscrita la Guardia Nacional y se deje de lado la falta de acceso a la justicia y el alto nivel de impunidad que existen en la mayoría de los delitos que se cometen en el país.

“Todos estos problemas están sin resolver y no los va a aminorar la Guardia Nacional ni encontrándose en SEDENA. Desde hace varios sexenios, antes de Ernesto Zedillo, las Fuerzas Armadas han sido utilizadas para combatir al narcotráfico y no existe ningún dato que nos haga pensar que esa manera es efectiva para hacerle frente a la inseguridad y acceder a la justicia.

“Se está dejando de lado todo el problema ocasionado por la



FOTO: CUARTIDOCUBO

falta de rendición de cuentas y la falta de una reforma policial que mejore la calidad de vida de los policías. (...) La mayoría de los problemas de seguridad ni siquiera corresponden al ámbito del Gobierno federal, por lo que hace falta también responsabilizar a gobernadores y presidentes municipales con lo que les toca”, opina la especialista.

El 12 de noviembre del 2020, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, desaparecieron el subsidio para seguridad municipal (Fortaseg) bajo el argumento de que había irregularidades en el ejercicio de su gasto y no existían controles para los recursos asignados.

Ese mismo año y al año siguiente, los legisladores aprobaron un Presupuesto de Egresos de la Federación para seguridad pública orientado a fortalecer y consolidar a la Guardia Nacio-

nal como uno de los ejes de la estrategia de seguridad.

Aunque la desaparición del Fortaseg despertó críticas de los partidos de oposición y de varios alcaldes beneficiados por los recursos, Chapa Koloffon comenta que ninguna policía local o estatal se debe de mantener con recursos federales.

“Nunca debieron de ser recursos federales de los que dependieran las policías. El Fortaseg beneficiaba a 300 municipios, pero actualmente hay estados

En noviembre de 2020, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, desaparecieron el subsidio para seguridad municipal (Fortaseg) bajo el argumento de que había irregularidades en el ejercicio de su gasto



El problema con la incorporación de la Guardia Nacional a las tareas de seguridad pública es que no se han establecido los mecanismos legales en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para definir su rango de acción

como Nuevo León, en donde se hizo un fondo estatal para la seguridad a nivel municipal.

"El dinero se obtiene a través de los Juegos de casino. Si el municipio falla en su función de proveer seguridad, a la entidad le va a afectar porque no hay suficientes policías estatales para suplir a los municipales que hacen falta", ejemplifica.

La especialista considera que el Fortaseg no debió de desaparecer, sino que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública debió de poner reglas mucho más severas para que se utilizaran esos recursos para que las policías realmente se fortalecieran.

Ahora el problema con la incorporación de la Guardia Nacional a las tareas de seguridad pública, dice, es que no se han establecido los mecanismos legales en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para saber qué autoridad entrará y cómo operará cuando la policía local sea insuficiente en algún municipio.

Finalmente, sobre la posibilidad de que haya una reforma policial, Lilian Chapa Koloffon, opina que no se vislumbra en el corto plazo.

"Al inicio de esta administración había muchas más posibilidades de lograr algo a nivel nacional porque se publicó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que son los lineamientos para ver por dónde deberían de ir las policías locales y homologarlas a nivel nacional. (...) pero ahora solo importa la Guardia Nacional", concluye.

NO TODO ESTÁ PERDIDO

A pesar del complicado panorama por el que atraviesan la mayoría de las policías del país, existen algunas corporaciones que se han fortalecido y dado resultados positivos a la población de la que cuidan

Juan Manuel Aguilar Antonio, especialista en seguridad nacional e investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), opina que si bien las policías locales están rebasadas en gran parte del país, en varios municipios hay instituciones muy bien constituidas, como en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; en Chihuahua, Chihuahua y en Zapopan, Jalisco.

"Vemos instituciones muy bien constituidas y sólidas porque cumplen con el papel fundamental de la proximidad social y la protección de la ciudadanía. Estas policías son cercanas a la gente, tienen buenos protocolos de acción y contención de la criminalidad.

"Pero en ciertos ámbitos se ven superadas por los grupos del crimen organizado o por dinámicas delictivas más complejas, como la transición de los delitos del fuero común a los del fuero federal. Hay ciertos territorios en los que hay una penetración muy fuerte de los grupos criminales, debilidad institucional de los gobiernos y, en ese sentido, la criminalidad encuentra el camino para poder realizar sus distintas actividades sirviéndose de la ausencia del Estado de Derecho. Estos territorios son los puntos más



FOTO: CUANTOSCURIO

cercanos en los que se puede ver esta falla en las instituciones policiales y se opta por la vía de los militares", opina.

El especialista señala que estas policías modelo se han logrado constituir gracias al compromiso de las cámaras empresariales y diversos actores de la sociedad civil.

El gran problema que ve

Aguilar Antonio respecto a la seguridad nacional es que cada seis años la estructura de las instituciones de seguridad pública federal cambia, un fenómeno que se viene dando desde el sexenio de Vicente Fox y que podría volver a ocurrir al término del mandato de Andrés Manuel López Obrador.

"Si la incorporación de la



Lo que no se estará cumpliendo es con la promesa que se hizo en 2019 y que muy pocos recuerdan: que la Guardia Nacional se iba a apoyar de las Fuerzas Armadas hasta 2024 y después los militares regresarían a los cuarteles

Juan Manuel Aguilar Antonio

Especialista en seguridad nacional e investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

Guardia Nacional a la Sedena no queda fijada en una reforma constitucional, la estructura puede cambiar en el siguiente sexenio. Cuando se acabe este gobierno la Guardia Nacional va a estar en un limbo, por eso se debe de reformar la Ley de la Guardia Nacional y la ley del Ejército y la Fuerza Aérea para insertarla como tercer brazo de la Sedena.

"Lo que no se estará cumpliendo es con la promesa que se hizo en 2019 y que muy pocos recuerdan: que la Guardia Nacional se iba a apoyar de las Fuerzas Armadas hasta 2024 y después los militares regresarían a los cuarteles (...) Cada vez se opta menos por las vías de seguridad ciudadana para el fortalecimiento de las instituciones locales que son claves para el ámbito de la seguridad pública de los diferentes contextos del país", concluye el especialista.

Uno de los grandes problemas es que cada seis años la estructura de las instituciones de seguridad pública federal cambia, un fenómeno que se viene dando desde el sexenio de Vicente Fox y que podría volver a ocurrir al término del mandato de Andrés Manuel López Obrador